001178

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
SECRETARÍA TÉCNICA
26 ENE 2017
RECIBIDO
Nombre: Ma Antonieta
Hora: 9:52
ACUSE

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CDMX, 23 de enero de 2017

UT/006 /2017

Asunto: *Informe Ejecutivo Anual del Comité de Transparencia, 2016.*

MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Por instrucciones de la Directora General de esta Entidad, Licenciada María Ysaura Moreno Alamina, y en atención a su oficio PRESIDENCIA/INFODF/0002/2017 de fecha 04 de enero del año en curso, referente al Informe Ejecutivo Anual, se remite en forma impresa el dicho Informe relativo al Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2016.

No omito señalar que el citado informe fue enviado a los correos electrónicos evaluacion@infodf.org.mx y evaluacion.infodf@gmail.com, el día viernes 20 de enero de 2017, mismo que se anexa al presente documento.

Sin más,

MI FRATERNAL SALUDO

MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMACHO
COORDINADOR DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Fideré
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO FIDERE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Nezahualcoyotl No. 120 Piso 11
Col. Centro C.P. 06080 Delegación Cuauhtémoc
Tel. 57091227, 57091418 y 57091611
www.fidere.cdmx.gob.mx

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Comité de Transparencia

Informe de acciones correspondiente al ejercicio 2016

Sujeto obligado:	Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal
No. de Registro del Comité de Transparencia:	Pendiente de asignar

Artículo 90 de la LTAIPRC Compete al Comité de Transparencia:	Acción(es) del Comité Transparencia	Estado de la acción
I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;	El Comité periódicamente realiza el análisis y evaluación de los sistemas de información del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), en dos vertientes: Información Pública y Datos Personales.	3. Permanente
II. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;	El Comité no ha emitido ninguna declaración de inexistencia.	2. Concluida
III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan las razones por las cuales en el caso particular no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;	El Comité en el periodo que se reporta no ha ordenado la generación de información a las áreas administrativas..	2. Concluida
IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública;	Se ha proporcionado asesoría y orientación de manera personalizada ya sea vía telefónica, por correo electrónico e *in situ*.	3. Permanente
V. Promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas o integrantes de las Unidades de Transparencia;	El Cómité de Transparencia promueve permanentemente la capacitación continua de las personas servidoras públicas del Ente e integrantes de la Unidad de Transparencia.	1. En marcha
VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado;	El Fideicomiso obtuvo la constancia de vigencia 100% capacitados en materia de ética y protección de Datos Personales, asimismo el reconocimiento "100% capacitados" en materia de transparencia.	3. Permanente
VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;	Durante el 2016, se ha cumplido cabalmente con los informes que el Instituto ha solicita de manera trimestral, semestral y anual.	3. Permanente

VIII. Revisar la clasificación de información y resguardar la información, en los casos procedentes, elaborará la versión pública de dicha información;	Durante 2016 se sometió sólo un caso a clasificación de información .	3. Permanente
IX. Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información o de acceso restringido;	El Comité no ha emitido ninguna declaración de inexistencia	2. Concluida
X. Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los criterios que éste expida, la información señalada para la elaboración del informe del Instituto;	La Unidad de Transparencia realiza los informes correspondientes de acuerdo a la normatividad aplicable.	2. Concluida
XI. Supervisar la aplicación de los criterios específicos del sujeto obligado, en materia de catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos;	El Comité no realiza directamente la supervisión, de acuerdo con el Artículo 17 de la Ley de Archivos del Distrito Federal, esta función recae en el secretario ejecutivo mismo que lleva la Coordinación de Información Institucional.	1. En marcha
XII. Confirmar, modificar o revocar la propuesta de clasificación de la información presentada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado;	La Unidad de transparencia no ha realizado modificaciones o revocado clasificaciones de información.	3. Permanente
XIII. Elaborar, modificar y aprobar el Manual, Lineamiento o Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia;	Actualmente se está actualizando el Reglamento Interno de Operación de la Oficina de Información Pública (ahora Unidad de Transparencia), de conformidad con la nueva normativa en materia de transparencia.	1. En marcha
XIV. Vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el Instituto;	El Comité supervisa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Instituto.	3. Permanente
XV. Aprobar el programa anual de capacitación del sujeto obligado en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental y verificar su cumplimiento; y	El periodo que se reporta se capacitó al personal de estructura e integrantes de la Unidad de Transparencia. Asimismo se proyecta capacitar en el segundo trimestre de 2017 al personal de estructura en la Ley de Trasparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	3. Permanente
XVI. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.	El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), da cumplimiento a la normatividad vigente.	3. Permanente

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Comité de Transparencia

Informe de sesiones correspondiente al ejercicio 2016

Sujeto Obligado:	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
Ejercicio:	2016

Número o clave de sesión del Comité de Transparencia	Fecha de sesión	Solicitudes resueltas (folios)	Número o clave de acuerdo del Comité de Transparencia	Propuesta de clasificación de la información al Comité de Transparencia	Sentido de la resolución del Comité de Transparencia	Determinación final del Comité de Transparencia sobre el carácter de la información	Observaciones
XXXI SESIÓN ORDINARIA	18/02/2016	N/A	N/A	a) Acceso restringido: confidencial	a) Confirma la clasificación hecha por las Unidades Administrativas	c) Acceso restringido: confidencial	Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, presentación del informe de solicitudes recibidas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, informe de la situación actual del portal de Internet de esta Entidad, sección Transparencia, se aprobó la versión pública del documento Convenio Modificatorio.
XXXII SESIÓN ORDINARIA	19/05/2016	N/A	N/A				Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, presentación del informe de solicitudes recibidas en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2016, informe de la situación actual del portal de Internet del FIDERE III, sección Transparencia.
XXXIII SESIÓN ORDINARIA	18/08/2016	N/A	N/A				Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, presentación del informe de solicitudes recibidas en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016, informe de la situación actual del portal de Internet del FIDERE III, sección Transparencia, informe del cambio de nombre de la Oficina de Información Pública (OIP), por el de Unidad de Transparencia (UT).
XXXIV SESIÓN ORDINARIA	17/11/2016	N/A	N/A				Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, presentación del informe de solicitudes recibidas en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016, informe de la situación actual del portal de Internet del FIDERE III, sección Transparencia, presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2017, informe del reconocimiento "REDES" en materia de transparencia y constancias de vigencia 100% capacitados 2016 en ética pública y protección de datos personales, obtenidos por el Fideicomiso.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Comité de Transparencia

Integrantes del Comité de Transparencia vigentes al ejercicio 2016

Sujeto obligado	Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal
Mes de reporte a del 01	Trimestre (3 meses)

Nombre del servidor público	Cargo o puesto en el Sujeto Obligado	Cargo en el Comité de Transparencia	Dirección oficial	Teléfono oficial	Correo electrónico institucional	¿Toma curso sobre la LAIPDF?	¿Toma curso sobre la LPDPDF?
Lic. María Ysaura Moreno Alamina	Directora General	Presidenta	Av. Nezahualcóyotl No. 120, Piso 11, ala Sur, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, México Distrito Federal	57091975 Ext. 252	direccion_general@fidere.cdmx.gob.mx	1. Si, a distancia	1. Sí, a distancia
Manuel Alejandro González Camacho	Coordinador de Información Institucional y Responsable de la OIP	Secretario Técnico	Av. Nezahualcóyotl No. 120, Piso 11, ala Sur, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, México Distrito Federal	57091975 EXT. 209	alejandro_gonzalez@fidere.cdmx.gob.mx	1. Si, a distancia	2. Sí, presencial
Mtra. Yesica Luna Espino	Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos	Vocal	Av. Nezahualcóyotl No. 120, Piso 11, ala Sur, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, México Distrito Federal	57096898 Ext. 210	yesica_luna@fidere.cdmx.gob.mx	1. Si, a distancia	1. Sí, a distancia
Ing. Rocío Verónica Ramírez Cruz	Contralora Interna del FIDERE	Invitada Permante	Av. Nezahualcóyotl No. 120, Piso 11, ala Sur, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, México Distrito Federal	57091606 Ext. 281	rocio_ramirez@fidere.cdmx.gob.mx	1. Si, a distancia	1. Sí, a distancia